



**PLAN DE GESTION DE
CONVIVENCIA
ESCOLAR
ESCUELA BASICA LAS
ESPIGAS DE LO ESPEJO
C.E.
2020 – 2021.**



INTRODUCCIÓN.

Aprender a convivir con respecto a las diferencias, es un pilar fundamental en el proceso formativo de todos los niños y niñas. En este sentido, la ley sobre violencia escolar establece que los establecimientos educativos con reconocimiento oficial, deben contar con un “Plan de Gestión de Convivencia Escolar”, cuyo propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.

La ley 20536, sobre VIOLENCIA ESCOLAR, siguiendo modificaciones en el decreto con fuerza de la ley N°20.370 General de Educación: Agregándose, en su título preliminar, el siguiente párrafo 3°.

Convivencia escolar:

Artículo 16 A: Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos en un clima que proporciona el desarrollo integral de los estudiantes.

Artículo 16 B: Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educativo por estudiantes que en forma individual o colectiva, atente en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltratado, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

Artículo 16 C: Los alumnos, alumnas, padres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educativos deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar.

Artículo 16 D: Revestirá especial gravedad cualquier tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio en contra de un buen estudiante integrante de la comunidad, sea director, profesor, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por parte de un adulto de la comunidad educativa en contra del estudiante.

Si las autoridades del establecimiento no adoptaren las medidas correctivas, pedagógicas o disciplinarias que su propio reglamento interno disponga, podrán ser sancionadas de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de este cuerpo legal.



Artículo 16 E: El personal directivo, docente, asistente de la educación y las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto.

El “Plan de Gestión” es un instrumento acordado por el consejo escolar o comité de buena convivencia. Que busca materializar acciones intencionadas, que permitan movilizar a los integrantes la comunidad educativa entorno al logro de una buena convivencia pacífica.

Las actividades que se planifiquen deben estar orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del dialogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del proyecto educativo institucional y con las normas de convivencia establecidas en el reglamento interno.



PRESENTACION.

La Escuela básica Las Espigas de Lo Espejo C.E., tiene 9 años de vida, en este tiempo se ha ido desarrollando diferentes formas y procedimientos para enfrentar el que hacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando, formando una cultura propia del colegio, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se internalizan.

Por la realidad de nuestro país es fundamental propiciar un desarrollo integral de los niños y niñas enfatizando valores conductuales y éticos, potenciados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares. Donde se evidencien valores como la responsabilidad, solidaridad y autonomía.

Como institución formadora de personas, preocupadas y ocupadas en el crecimiento armónico de los niños y niñas, es fundamental tener claro sus objetivos estratégicos y las acciones, procedimientos y protocolos que se desarrollan para cumplir con las altas expectativas planteadas.

Se debe tener presente la Misión, Visión y sello de nuestra escuela para no perder el rumbo.

- ❖ **VISIÓN:** Formar estudiantes respetuosos, solidarios, autónomos, comprometidos con sus aprendizajes y académicos facultados. Desarrollando la resiliencia, para ser agentes de cambios de la transformación de su entorno.

- ❖ **MISIÓN:** Promover una educación de calidad e integral fundamentada en el desarrollo de habilidades, actitudes y capacidades de los estudiantes, valorando y estimulando sus estilos de aprendizajes, mediante un currículum vigente y entregando herramientas.

- ❖ **SELLO FORMACIÓN VALÓRICA DE LOS ESTUDIANTES:** Educar a los estudiantes con valores y que estos se apliquen en su vida cotidiana escolar, que desarrollen habilidades de pensar en forma autónoma, sepan resolver problemas y comunicar ideas.

El reglamento de convivencia escolar está orientado a toda la comunidad escolar, estudiantes, apoderados, padres, cuerpos docentes, asistente de la educación y auxiliares. Su propósito es informar la normativa institucional en beneficio de la sana convivencia, su enfoque es formativo.



IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTABLECIMIENTO	LAS ESPIGAS DE LO ESPEJO C.E.
UBICACION	LA HABANA # 7531
RBD	31430-7
REGION	METROPOLITANA
COMUNA	LO ESPEJO
TIPO DE ENSEÑANZA	PRE-BASICA - BASICA
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
TELEFONOS	+56957690748
E-MAIL	LAS.ESPIGAS@HOTMAIL.COM
DIRECTORA	
ENCARGADA	PATRICIA VERA MUÑOZ.



OBJETIVO DEL PLAN DE GESTION

DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

❖ OBJETIVO GENERAL:

Fomentar buena convivencia y participación de los diversos actores de la comunidad educativa de la escuela básica Las Espigas de Lo Espejo C.E. favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los estudiantes.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Difundir el manual de convivencia escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
2. Diseñar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.
3. Implementar actividades que nos permitan ubicar los conocimientos preventivos y de autocuidado en nuestra comunidad educativa.
4. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar seguimientos correspondientes.
5. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Psicóloga, UTP y otros) y externas (Carabineros, entre otros) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
6. Socializar con los Estudiantes, padres y/o apoderados las actividades que se realizan en la escuela con relación a la buena convivencia escolar.



PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	Presentación del manual de convivencia escolar al personal del establecimiento. Difundir el manual de convivencia escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
Objetivo(s) de la ley	Comprender y ejecutar el manual de convivencia escolar.
Fechas	Lunes 25 de febrero 2021.
Responsable	Patricia Vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	-Manual de convivencia escolar digital -Copias del manual (para todo el personal) -Data. -Parlantes. -Computador.
Programa con el que financia las acciones	SEP.
Medios de verificación	-Planificación. -Registro de firmas de los docentes y asistentes de la educación entrega del manual de convivencia.



PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	INTERVENCIÓN RECREOS. Atender oportunamente a los/las involucrados en situaciones de conflictos que ocurran durante los horarios de recreo.
Objetivo(s) de la ley	Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar seguimientos correspondientes.
Fechas	Marzo a diciembre.
Responsable	Patricia Vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	Equipo de gestión convivencia escolar.
Programa con el que financia las acciones	SEP.
Medios de verificación	-Libro de registro de convivencia escolar.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	ASISTIR A LOS PROFESORES EN LA ENTREGA DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PROMOVER UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (psicóloga, UTP, entre otras) para fortalecer el auto cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	Implementar actividades que nos permitan ubicar los conocimientos preventivos y de autocuidado en nuestra comunidad educativa.
Fechas	Marzo a diciembre.
Responsable	Patricia Vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	Equipo de gestión convivencia escolar.
Programa con el que financia las acciones	SEP.
Medios de verificación	-Libro de registro de reunión de consejo de profesores. -Libro de registro de convivencia escolar.



PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	1° reunión de consejo escolar. Presentación del manual de convivencia escolar al consejo escolar del establecimiento. Difundir el manual de convivencia escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
Objetivo(s) de la ley	Comprender y ejecutar el manual de convivencia escolar.
Fechas	Miércoles 24 de marzo.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	- Acta. - data. - computador. - parlantes. - manual de convivencia digital. - registro de firmas.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	- Registro de firmas del consejo escolar del establecimiento. - Libro de acta de convivencia escolar.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	Encuentros de mediadoras de convivencia escolar de cada curso. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar seguimientos correspondientes.
Objetivo(s) de la ley	Encuentro de mediadoras para observar, Identificar y analizar casos de conflictos dentro del curso.
Fechas	Abril a diciembre.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	- Acta. - lápices. - cuadernos. - registro de asistencia.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	- registro de acta. - registro de firmas.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	Día de la Escuela segura. Diseñar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	- Aprender las señales de tránsito y conocer su significado. - Reconocer características de bullying y saber diferencias entre conflicto y acoso escolar. - Reforzar medidas de primeros auxilios para evitar al máximo los riesgos. - Orientar el correcto uso del internet.
Fechas	Lunes 5 de abril 2021
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	- Hojas de actividades por cursos. - Afiches. - Computadores. - Datos. - videos.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	- Fotos de las actividades. - Firmas de los profesores entrega de material.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	CONMEMORACION DIA MUNDIAL “PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL.” Implementar actividades que nos permitan ubicar entregar y ubicar los conocimientos preventivos y de autocuidado en nuestra comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	Reconocimiento de situaciones de un abuso sexual, por parte de las alumnas y alumnos que responda a este.
Fechas	Viernes 18 de junio 2021.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	-Sala de clases. -Palógrafos. -láminas de trabajo. -Datas. -Computadores. -Videos. -Hojas para la actividad.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	-Diarios murales. -Fotografías. -Registro en acta de convivencia escolar.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIO. Implementar actividades que nos permitan ubicar los conocimientos preventivos y de autocuidado en nuestra comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (psicóloga, UTP, y otros) y externas (carabineros, PDI, entre otros) para fortalecer el auto cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa. Presentación formal a toda la comunidad educativa de la Brigada de Seguridad Escolar.
Fechas	Marzo a diciembre.
Responsable	-Patricia vera (encargada de convivencia escolar). -
Recursos para la implementación	-Sala de clases -Recursos para las actividades.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	-Fotos. -Grabaciones.



PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	DIA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Psicóloga, UTP y otros) y externas (Carabineros, entre otros) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	La prevención del consumo de droga, que los/las estudiantes sepan cuáles son los tipos de drogas que existen y el daño causa en el ser humano.
Fechas	Martes 29 de junio 2021.
Responsable	-Patricia vera (encargada de convivencia escolar). -profesora segundo básico.
Recursos para la implementación	-Sala de clases. -Hojas de trabajo. -Lápices de colores. -Datos -Computadores. -Videos.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	-Registro acta de convivencia escolar. -Fotografías.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	2° reunión de consejo escolar. Presentación del manual de convivencia escolar. Difundir el manual de convivencia escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
Objetivo(s) de la ley	Comprender y ejecutar el manual de convivencia escolar.
Fechas	Miércoles 30 de junio.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	-Acta. -data. -computador. -parlantes. -manual de convivencia digital. -registro de firmas.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	-Registro de firmas del consejo escolar del establecimiento. -Libro de acta de convivencia escolar.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	CONMEMORACION DIA MUNDIAL “PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL.” Implementar actividades que nos permitan ubicar entregar y ubicar los conocimientos preventivos y de autocuidado en nuestra comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	Reconocimiento de situaciones de un abuso sexual, por parte de las/los alumnas y alumnos que responda a éste.
Fechas	Viernes 19 de junio 2020.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	-Sala de clases. -Papelógrafos. -láminas de trabajo. -Dats. -Computadores. -Videos. -Hojas para la actividad.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	-Diarios mural. -Fotografías. -Registro en acta de convivencia escolar.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	3° reunión de consejo escolar. Presentación del manual de convivencia escolar. Difundir el manual de convivencia escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
Objetivo(s) de la ley	Comprender y ejecutar el manual de convivencia escolar.
Fechas	Marzo a diciembre.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	- Acta. - data. - computador. - parlantes. - manual de convivencia digital. - registro de firmas.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	- Registro de firmas del consejo escolar del establecimiento. - Libro de acta de convivencia escolar.



PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

Área o asignatura	Convivencia Escolar
Acción (nombre y descripción)	CREACIÓN DE BRIGADA ESCOLAR. Implementar actividades que nos permitan ubicar los conocimientos preventivos y de autocuidado en nuestra comunidad educativa.
Objetivo(s) de la ley	Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar seguimientos correspondientes.
Fechas	Marzo a diciembre.
Responsable	Patricia vera (encargada de convivencia escolar)
Recursos para la implementación	Marzo a Diciembre
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	- Registro de firmas del consejo escolar del establecimiento. - Libro de acta de convivencia escolar.